



Síguenos en



: [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)



: [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)



: [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)



: www.lasnoticiasdemalleco.cl

Millonario contrabando cayó ayer en Lonquimay

El procedimiento dejó tres detenidos y un decomiso avaluado en más de 300 millones de pesos.

Página 3

Malleco Unido impulsa campaña para reunir alimentos en apoyo a sus jugadores

La iniciativa se realizará este domingo en el Estadio Alberto Larraguibel Morales de Angol, en el marco del duelo ante Comunal Cabrero.

Página 6

Victoria brilló en los Juegos Suramericanos 2026



La bandera chilena flameó en lo más alto del deporte continental. En la cuarta edición de los Juegos Suramericanos de la Juventud (JSJ) de Panamá 2026, la delegación nacional sumó la destacada actuación de Josefina Reyes y Felipe Canario, quienes conquistaron la medalla de bronce en dobles mixtos de bádminton.

Página 2



Julián llegó a Victoria en su travesía hacia La Moneda

Durante la tarde de ayer, la comuna de Victoria recibió a Julián Carvajal, joven que recorre Chile con destino final el Palacio de La Moneda. Julián, quien vive con Distrofia Muscular de Duchenne, inició su recorrido en Puerto Montt y ha movilizó a miles de personas bajo la consigna "Julián volverá a rodar". La campaña busca reunir apoyo económico para enfrentar la urgencia vital que atraviesa su familia, en una verdadera carrera contra el tiempo para salvar su vida. Su partida de nuestra ciudad esta programada para hoy a las 10 horas desde la Plaza Balmaceda. El llamado es a cooperar y acompañar desde las 09 horas.

Victoria brilló en los Juegos Suramericanos de la Juventud de Panamá 2026



Josefina Reyes y Felipe Canario. Club Deportivo Kaisen

Andrea Jaque

Más allá del logro deportivo, la hazaña tiene un profundo significado para la comuna de Victoria, pues ambos atletas forman parte del Club Deportivo Kaisen, institución que junto a su entrenadora Tania Rojas ha logrado proyectar el nombre de la ciudad en escenarios internacionales.

Voces desde el corazón del triunfo

La emoción se palpó en cada testimonio. La entrenadora Tania Rojas expresó

conmovida: “Que los reciban así, que quieran escuchar su historia, su esfuerzo, su sacrificio, su disciplina... me llena el corazón. Honestamente, me emociona mucho cada vez que me hacen hablar de eso”.

Por su parte, Josefina Reyes relató la magnitud de la experiencia: “Todo era súper lindo, muy organizado. Se nota la diferencia entre juegos a torneos nacionales e internacionales. Incluso un día, cuando íbamos como público a ver otro deporte, nos escoltaron dos policías en moto para abrirnos camino. Fue impresionante”.

Felipe Canario coincidió en la

valoración: “La diferencia con los torneos específicos de bádminton fue enorme. Había más de 2.000 deportistas de distintos países, el hotel tenía 62 pisos y los rivales entrenaban en centros especializados. En Chile no existe esa concentración ni financiamiento, por eso este logro tiene un triple mérito: somos tres de Victoria y además conseguimos medalla”.

El sacrificio detrás de la medalla

Los jóvenes deportistas subrayaron que el camino no ha sido fácil teniendo que renunciar a momentos personales importantes, además el escaso financiamiento de la federación ha obligado a

La bandera chilena flameó en lo más alto del deporte continental. En la cuarta edición de los Juegos Suramericanos de la Juventud (JSJ) de Panamá 2026, la delegación nacional sumó la destacada actuación de Josefina Reyes y Felipe Canario, quienes conquistaron la medalla de bronce en dobles mixtos de bádminton.

que gran parte de los gastos recaigan en sus familias y el Club. “Nuestros papás han hecho un sacrificio enorme, igual que nuestra entrenadora, pero todo se ve recompensado en logros como este”, señalaron.

Josefina, con la madurez de quien vive el deporte como vocación, añadió: “Es un sacrificio de la adolescencia, que es una etapa importante. Muchos me dicen ‘¿por qué arriesgas tanto?’, y yo respondo: porque me gusta, me apasiona. Si te gusta, inténtalo, esfuérzate y hazlo”.

Felipe, en tanto, hizo un llamado a la comunidad: “Queremos que la gente se anime a probar el bádminton, que lo vea. Es un deporte no tan

conocido en Chile, pero aquí en el club se están haciendo las cosas bien y podemos demostrar que se puede, a pesar de las adversidades”.

Lo que viene

El desafío inmediato para el Club Deportivo Kaisen será el Torneo Nacional de Bádminton, que se disputa entre este 29 de abril y el 3 de mayo en el Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO) de Ñuñoa, Santiago. Una nueva instancia donde buscarán seguir consolidando su talento y al mismo tiempo, abrir más puertas para un deporte que, aunque poco difundido en Chile, ya ha demostrado que puede entregar medallas y orgullo al país.



Felipe Canario, entrenadora Tania Rojas y Josefina Reyes.



Fundado en Victoria el 16 de Julio de 1910

OFICINAS GENERALES Y TALLERES GRÁFICOS:

Avda. C. Suiza 895 - Fono: 452841543 - Victoria

OFICINA ANGOL:

A. Prat 343-C - Fono: 452713883 IX Región - Chile

DIRECTOR

Gino Bustamante Barría

ADMINISTRADOR

Miguel Bustamante Barría

PROPIETARIO

Soc. Periodística LAS NOTICIAS Ltda.

www.lasnoticiasdemalleco.cl
diariolasnoticias@gmail.com



Miembro de La Asociación Nacional de La Prensa



Millonario contrabando cayó en Lonquimay

Incautaron 86 mil 500 cajetillas y fuegos artificiales

El procedimiento dejó tres detenidos y un decomiso avaluado en más de 300 millones de pesos.

Neimar Claret Andrade



Un operativo antidrogas desarrollado en la zona cordillerana de La Araucanía permitió desbaratar un cargamento de contrabando compuesto por miles de cajetillas de cigarrillos y material pirotécnico, evitando su circulación en el mercado ilegal.

El procedimiento se concretó en la comuna de Lonquimay, donde personal especializado logró interceptar el traslado de mercancía ilícita en rutas cercanas a la frontera con Argentina, en el marco de diligencias coordinadas con el Ministerio Público.

El decomiso consideró 86 mil 500 cajetillas de cigarrillos de procedencia paraguaya y 2 mil 204 unidades de fuegos artificiales, entre bengalas, tiros de torta y otros elementos pirotécnicos, con un avalúo total que supera los 300 millones de pesos.

La acción permitió además la detención de tres personas, dos de las cuales quedaron en prisión preventiva, mientras que la situación cautelar del

tercer imputado está siendo revisada por la Corte de Apelaciones.

El jefe de la Zona de Carabineros Araucanía, general Miguel Herrera, explicó que "hay tres personas detenidas, dos de estas en prisión preventiva y una se está apelando a su prisión preventiva en la Corte de Apelaciones. Se trata de la incautación de 86 mil 500 cajetillas y una cantidad importante de fuegos artificiales, lo que

suma un decomiso total de 300 millones de pesos. Estas son las diligencias que está haciendo Carabineros a través de sus secciones especializadas, en este caso el OS-7, que está fiscalizando y controlando los caminos habilitados y no habilitados que nos unen con la República Argentina".

En tanto, el fiscal jefe de Temuco, Alberto Chiffelle, advirtió que "la incautación de cigarrillos es muy importante y afecta a toda la sociedad, a toda la comunidad, porque no solamente en este ilícito se evaden impuestos, sino que también, se financian redes criminales, agrupaciones criminales no solamente dedicadas a este delito sino que también a otros y también se elude el comercio legalmente establecido y eso repercute en la falta de fondos, de recursos que las autoridades del país podrían dedicar a otras áreas y satisfacer otras necesidades

de la población".

Por su parte, el delegado presidencial regional, Francisco Ljubetic, indicó que el procedimiento es relevante "no solamente por la cuantía de lo que significa el decomiso, sino que también, por el trabajo conjunto con la Dirección de Aduanas que además ya ha realizado las acciones judiciales correspondientes con sus denuncias y próximamente con una querrela con el propósito de que se pueda investigar adecuadamente con el Ministerio Público esta situación".

A su vez, el director (s) de Aduanas Araucanía, Andrés Barrientos, calificó el procedimiento como el "primer gran hallazgo en La Araucanía", subrayando que este tipo de ilícitos está directamente vinculado al financiamiento del crimen organizado. "Este es uno de los delitos principales del crimen organizado, ya que les genera muchos recursos".

Lorenzo di Pontti

NUEVA
colección

Casa Siegmund

OTOÑO 2026

Rock en Malleco 2026: Primera Versión en Victoria

La provincia de Malleco se prepara para vibrar con la fuerza de las guitarras y la energía de la música en vivo. Este 09 de mayo, a las 18:00 horas, el Centro Cultural Waldo Orellana de Victoria abrirá sus puertas para recibir la primera versión de "Rock en Malleco 2026", un encuentro que promete marcar un hito en la escena cultural local.

Andrea Jaque

En esta jornada inaugural, el público podrá disfrutar de la potencia y creatividad de bandas provenientes de distintas comunas:

- Rolling Bossters - Traiguén
- Nelson Proust - Traiguén

- Chamental Bruns - Curacautín
- The Raules - Victoria
- Draco - Victoria (banda anfitriona)

El evento busca dar un espacio de encuentro donde el rock se convierte en vehículo de identidad y expresión. Con repertorios que van desde clásicos universales hasta composiciones originales, cada agrupación aportará su sello particular, ofreciendo un espectáculo de alto nivel

técnico y artístico. Más que un concierto, Rock en Malleco 2026 es una invitación a compartir cultura y energía. La música se alza como puente entre generaciones, reafirmando que el rock también es parte del pulso de nuestra provincia.

La comunidad está cordialmente invitada a ser parte de esta primera edición, que promete ser el inicio de una tradición que seguirá creciendo en los años venideros.



- Todo en carnes
- Frutas y Verduras
- Bebidas

- Vinos y Licores
- Abarrotes
- Y mucho más

**DISFRUTA DE
LAS MEJORES
FRUTAS Y
VERDURAS
PARA ESTE
OTOÑO**

Chorrillos esquina General Lagos, Victoria



Diputado Eduardo Cretton conmemora el Día del Carabinero con recorrido por comisarías de Malleco

En el marco de la conmemoración del Día del Carabinero, el lunes 27 de abril, el diputado Eduardo Cretton (UDI) realizó un recorrido por distintas unidades policiales del Distrito 22 de Malleco, destacando especialmente su visita a la comisaría de Ercilla, considerada, junto a sus destacamentos, como una de las más emblemáticas de la región y símbolo del compromiso, la valentía y la vocación de servicio de Carabineros de Chile.



Durante la jornada, el parlamentario valoró el trabajo que desarrollan los funcionarios policiales en contextos complejos, relevando su permanente entrega en favor de la seguridad de las familias del territorio.

“El trabajo que realiza Ca-

rabineros de Chile a lo largo de todo el país da cuenta de una profunda vocación de servicio, marcada por el esfuerzo, la disciplina y un compromiso permanente con la seguridad de las personas, incluso en contextos complejos. Es una labor



que, desde la Comisión de Seguridad del Congreso, creemos que merece no solo reconocimiento, sino también un respaldo claro y decidido”, señaló.

Cabe destacar que, previamente, el diputado participó en la ceremonia oficial del Día del Carabinero,



realizada en la Escuela de Formación de Carabineros Grupo Temuco, instancia en la que se rindió homenaje a los 99 años de historia de la institución, así como también a sus mártires, quienes han dado la vida en el cumplimiento del deber al servicio del país.

En relación con los anuncios realizados por el presidente José Antonio Kast durante la ceremonia oficial en Santiago, Cretton valoró las medidas orientadas a fortalecer la institución policial. “Se nota cuando a un gobierno le importa Cara-

bineros. Mientras algunos hablaban de refundar la institución, hoy el presidente José Antonio Kast está preocupado de cómo mejorar las condiciones laborales y de formación de nuestros carabineros, para que ser carabinero siga siendo un motivo de profundo orgullo”, afirmó.

Finalmente, el parlamentario reiteró su compromiso con el fortalecimiento de las policías y el respaldo permanente a quienes cumplen una labor fundamental para el orden público y la seguridad en el país.

Los Sauces: Tamara Villegas se consolidó como figura del atletismo tras brillante abril

La deportista logró podio nacional y fue segunda en los 10K del Maratón de Santiago, donde además alcanzó su mejor marca personal.

Juan Osorio Lovys

Un mes marcado por la exigencia competitiva y resultados destacados vivió la atleta de Los Sauces, Tamara Villegas Escalona, quien cerró abril con una seguidilla de participaciones y logros en Santiago que ratifican su crecimiento deportivo.

Durante los fines de semana del mes, la deportista compitió en tres exigentes citas del calendario atlético: el Nacional Adulto, el Campeonato Sudamericano Orlando Guaita y el Maratón de Santiago, enfrentando pruebas de alto nivel.

En este escenario, Villegas Escalona consiguió subir al podio en el ámbito nacional,

confirmando su progresión y regularidad en competencia.

El resultado más destacado se registró en la prueba de 10 kilómetros del Maratón de Santiago, donde obtuvo el segundo lugar y estableció una nueva mejor marca personal, con un tiempo de 35 minutos y 50 segundos.

Este logro adquiere mayor relevancia al considerar que fue alcanzado luego de superar una lesión, lo que da cuenta de su proceso de recuperación y capacidad de sobreponerse a la adversidad.

Desde su equipo destacaron que estos avances responden a una planificación sostenida en el tiempo, encabezada por su entrenado-



ra, Julia del Río, además del respaldo permanente de su familia y auspiciadores.

Con este desempeño, la atleta de Los Sauces continúa proyectándose en el atletis-

mo nacional, posicionándose como una de las figuras emergentes de la disciplina.

Naveillan por recortes presupuestarios: “Aquí se necesita una revisión profunda”

La difusión de una minuta de Hacienda sobre recortes presupuestarios y eventuales eliminaciones de programas abrió nuevas dudas sobre el ajuste fiscal. En ese contexto, la diputada Gloria Naveillan advirtió la necesidad de una revisión profunda.

La diputada Gloria Naveillan manifestó su preocupación tras revisar en detalle la minuta de Hacienda sobre recortes presupuestarios y eventuales ajustes en distintos programas estatales, advirtiendo que existen propuestas especialmente sensibles que deben ser revisadas con mayor profundidad antes de avanzar.

Según explicó, realizó una revisión completa del documento, analizando punto por punto los recortes planteados, con especial atención en aquellas materias que se relacionan directamente con su trabajo legislativo, como agricultura, la seguridad y los Derechos Humanos. Sin embargo, precisó que también examinó el contenido general de la minuta y concluyó que varias de las decisiones ahí planteadas requieren una revisión mucho más exhaustiva.

Para la parlamentaria, no se trata de rechazar toda reducción presupuestaria. A su juicio, los programas que no entreguen resultados o

que no estén funcionando como corresponde no tiene sentido seguir financiándolos. Sin embargo, advirtió que no está de acuerdo con toda la reducción que se plantea en la minuta y que varias de esas propuestas deben revisarse con mucho detenimiento. “Esto hay que revisarlo muy bien”, señaló.

En materia agrícola, Naveillan expresó su inquietud por ajustes que podrían afectar programas relevantes para un sector que, a su juicio, históricamente ha debido operar con un presupuesto insuficiente. La diputada sostuvo que Agricultura siempre ha tenido un presupuesto paupérrimo y que nunca ha logrado el fortalecimiento que requiere, por lo que considera aún más preocupante que ahora se planteen recortes o reducciones en un área que ya viene golpeada. En esa línea, advirtió que el agro enfrenta hoy múltiples dificultades, como el alza de costos, la escasez de insumos y las complicaciones que afectan directamente a

los productores, por lo que cualquier disminución presupuestaria en esta materia debe ser revisada con especial cuidado.

En seguridad, en tanto, afirmó que llaman especialmente la atención las rebajas en iniciativas orientadas a enfrentar la delincuencia y la violencia. A juicio de la legisladora, resulta difícil de comprender que se planteen reducciones en programas de esa naturaleza, considerando que la seguridad continúa siendo una de las principales preocupaciones de la ciudadanía.

“Revisé la minuta punto por punto, especialmente en las materias que me competen directamente por mi trabajo legislativo, pero también en su conjunto, y creo que aquí se necesita una revisión profunda. Hay programas que efectivamente deben evaluarse y, si no funcionan, eliminarse. Pero también hay otros recortes que no se entienden y que deben ser explicados con claridad”, señaló la diputada.



En esa línea, Naveillan sostuvo que será necesario abrir una ronda de reuniones con los ministerios involucrados, con el fin de que expliquen el sentido de estas propuestas, detallen sus efectos y aclaren cuáles son los criterios que se están utilizando para reducir o eliminar determinados programas. Además, cuestionó el manejo del Ejecutivo frente a esta controversia y advirtió que hay recomendaciones difíciles

de justificar. “El manejo del gobierno sigue siendo muy malo comunicacionalmente hablando y además, revisando la minuta, hay cifras y recomendaciones de disminuir presupuesto o incluso de eliminarse estas cosas que realmente son incomprensibles. Esto va a significar una ronda de reuniones con todos los ministros para que nos expliquen qué pretenden, a dónde pretenden llegar y para dónde va”, señaló.

Malleco Unido impulsa campaña para reunir alimentos en apoyo a sus jugadores

La iniciativa se realizará este domingo en el Estadio Alberto Larraguibel Morales, en el marco del duelo ante Comunal Cabrero.

Neimar Claret Andrade

Una campaña solidaria para reunir alimentos no perecibles en beneficio de su plantel lanzó Malleco Unido, en una iniciativa que busca apoyar directamente a los jugadores y que se desarrollará este fin de semana en Angol, campaña que, además, deja en evidencia las dificultades que enfrentaría el club para sostener a su plantel.

La actividad se llevará a cabo este domingo 3 de mayo, a las 16:00 horas, en el Estadio Alberto Larraguibel Morales, en parale-

lo al partido que enfrentará al cuadro local ante el equipo Comunal Cabrero.

Desde la organización informaron que se estarán recibiendo productos como arroz, tallarines, leche, café y mermeladas, entre otros alimentos no perecibles, con el objetivo de ir en ayuda del plantel.

La recolección estará a cargo de las integrantes de la barra Rediabras de Bronka, quienes se ubicarán en el exterior del recinto deportivo para recibir las donaciones de quienes asistan al encuentro.

En lo estrictamente deportivo, Malleco Unido afrontará este compromiso con la intención de



hacerse fuerte como local y sumar puntos, luego del empate conseguido como visitante ante Aguará el

pasado 26 de abril en Peñalolén.

Asimismo, desde el club extendieron la invitación

a la comunidad a asistir al estadio y ser parte tanto del apoyo en cancha como de esta iniciativa solidaria.



Frontel desarrolló jornada de capacitación para instaladores eléctricos en Malleco

Con el objetivo de reforzar el desarrollo eléctrico local, Frontel realizó una jornada de capacitación dirigida a instaladores eléctricos certificados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), instancia que reunió a más de 70 profesionales de la Provincia de Malleco.

Lorena Ulloa del Prado

Esta actividad se enmarca en el compromiso permanente de Frontel por brindar un servicio de calidad, impulsando procesos más eficientes y seguros en beneficio de la comunidad. La capacitación abordó contenidos como la aplicación de la Norma Técnica, el uso de plataformas digitales para instaladores, la construcción de empalmes y los



nuevos procedimientos de conexión.

Destacando la importancia de la actividad, el Gerente Zonal de Frontel en la Provincia de Malleco, Miguel Palacios, enfatizó que "Este encuentro ha servido mucho para conocernos cara a cara, saber las inquietudes que ellos tienen y también para nosotros es una gran oportunidad para poder mejorar. Para nosotros es muy importante que ellos conozcan los protocolos de nuestra compañía, siempre con el foco puesto en la seguridad, el cumplimiento de la normativa vigente y la entrega de un mejor servicio a nuestros clientes".

Por su parte, Marcelo Figueroa, instalador que par-

ticipó en la jornada, señaló que "Esta instancia acomoda bastante para salir de dudas, ya que a veces se interpretan mal algunas situaciones, y acá queda claro como hay que ejecutar los empalmes eléctricos y así evitar fallas cuando van las brigadas a conectar".

Asimismo, Isui Albornoz, instalador eléctrico de Malleco comentó que "Me parece muy positivo que podamos realizar esta jornada en la Provincia y encuentro que es una instancia muy importante para tener este acercamiento con el nivel gerencial con la compañía. Se aprecia que Frontel y sus colaboradores tengan la intención de que todos los tramites que tienen que ver



con conexión y suministros nuevos, tengan una forma más expedita de realizarse". Al finalizar, la compañía reafirmó su compromiso de seguir desarrollando

instancias de capacitación y encuentro en la zona, promoviendo una labor más informada, moderna y alineada con los desafíos actuales de la industria energética.

Compañía de Morteros del Destacamento Motorizado N.º 11 "Caupolicán" certifica segunda Ocupación Militar Especializada

En el Campo de Instrucción y Entrenamiento "Las Mercedes", ubicado en la Isla Tierra del Fuego, la Compañía de Morteros, perteneciente al Destacamento Motorizado N.º 11 "Caupolicán", realizó la certificación de la segunda Ocupación Militar Especializada (OME) para los soldados conscriptos de segundo año.

Esta certificación consistió en efectuar tiro directo como sirvientes de distintas piezas de morteros, donde se inició con ejercicios de jalonamiento, puntería directa de morteros y correcciones en dirección, incrementando sus capacidades de combate.

Al respecto, el Comandante de la Compañía de Morteros, destacó la certificación, debido a que esta acción "obedece a que el soldado de primer año, cuando ingresa a

su Servicio Militar obtiene una primera OME, posteriormente pasan a las compañías técnicas como la compañía de morteros, y logran su segunda, pudiendo desenvolverse como fusileros o como sirvientes de piezas de morteros".

Por su parte, el Soldado Conscripto Giancarlo Cartes V., valoró la instancia, porque "fue una increíble experiencia pasar de fusilero a mortero. Una gran experiencia para la vida y lo pasé muy bien en la instrucción. Nos aporta mucho, porque nos prepara mejor para la defensa del país".

A través de estas certificaciones, los soldados conscriptos adquieren distintas ocupaciones militares especializadas para cumplir con mayor eficiencia y eficacia sus tareas.

Dirección de Comunicaciones
Estratégicas del Ejército.



Senador Huenchumilla llama al comercio ambulante **“problema sistémico”**, pide buscar fórmulas para solucionarlo y recalca que **“no se resuelve con fuerza pública”**

•Para el senador por La Araucanía, existe un error de diagnóstico sobre la presencia de ambulantes: en su visión, son producto de las desigualdades y la falta de oportunidades en grupos de la sociedad que el sistema económico margina, y que están “ganándose la vida”.

•El parlamentario reconoció que “es una tarea difícil para los municipios (...) (pero) los problemas hay que resolverlos dialogando, y buscando fórmulas que permitan aminorar esta situación. Porque todos queremos tener calles despejadas, y la idea no es molestar a nadie (...) esto es un fenómeno estructural en la economía de mercado y en el sistema capitalista”.

•“Tenemos que buscar formas que nos permitan ir avanzando en resolver el problema, sin cargarle la responsabilidad a los pobres por falencias del sistema económico (...) podríamos hacer en Temuco una cosa mucho más potente, si hay un cierto diálogo, un cierto respeto entre todos los sectores sociales”, cerró.

Luego de conocerse los últimos incidentes por el desalojo de comerciantes ambulantes, el senador Francisco Huenchumilla hizo un llamado a que la política “busque las formas” para avanzar en la solución del problema, teniendo en cuenta que “es una tarea difícil para los municipios”, pero que este tipo de comerciantes son grupos “marginados” por el sistema económico.

“El comercio ambulante o callejero en Chile, y en el mundo, no nace de una decisión de las personas de ir a la calle a trabajar. Yo creo que eso es un producto de la pobreza, de las desigualdades, y del sistema económico que marginaliza a un grupo social en los distintos países”, aseveró el senador.

El parlamentario reconoció que el problema del comercio ambulante “es incómodo para la autoridad y es incómodo para la gente, para los transeúntes, para el comercio establecido. Pero entonces tiene que mirarse como un problema de gran responsabilidad para el Estado, porque es un fenómeno de pobreza, y un fenómeno de oportunidades en la vida, y de cómo se sale de eso”.

Visión

El legislador por La Araucanía consideró que “no es fácil resolver el tema del comercio ambulante, porque esto es lo mismo que la pobreza, que no se resuelve por decreto. No se resuelve con echarle la fuerza pública encima a la gente. Porque probablemente esa gente

está luchando para que sus hijos no sigan en la calle y tengan un destino mucho mejor”.

En este sentido, hizo un llamado para canalizar cualquier hecho fuera de la ley por las vías institucionales y no generalizar: “Es probable que dentro de ellos (los ambulantes), existan personas que cometen delitos, pero ¿acaso no las hay entre los funcionarios públicos, entre los políticos, o entre los empresarios? (...) tenemos varios ejemplos en Chile sobre esto; si alguien supiera que hay delitos, lo que corresponde es hacer las denuncias respectivas y que operen las instituciones encargadas de estos temas”.

El congresista planteó conocimiento de que ésta “es una tarea difícil para los municipios (...) creo que los problemas hay que resolverlos dialogando, y buscando fórmulas que permitan aminorar esta situación. Porque todos queremos tener calles despejadas, y la idea no es molestar a nadie; y tampoco tiene que ver con los que pagan impuestos y con los buenos ciudadanos. Esto es un fenómeno estructural en la economía de mercado y en el sistema capitalista”.

Ética y solución

Acto seguido, el parlamentario aclaró que “digo esto, porque estoy en la concepción que tengo de la vida por los más necesitados, por apoyar a los más pobres, a los más débiles, a los que les cuesta más en esta sociedad. Porque



es muy fácil echar mano a la fuerza pública y defender a los más pudientes. Pero tene-

mos que tener una visión más sistémica de la naturaleza del problema que tenemos entre manos”.

“Creo que tenemos que buscar formas que nos permitan ir avanzando en resolver el problema, sin cargarle la responsabilidad a los pobres por falencias del sistema económico capitalista que tenemos en el mundo (...) voy a estar siempre por los más necesitados y voy a abogar por que tengamos una solución adecuada, justa, dialogante para todos”, reflexionó.

El legislador subrayó que “esa gente se está ganando la vida, y lo mismo pasa con toda la gente que viene de las comunidades mapuche alre-

dedor de Temuco, que son instados por la municipalidad y por Indap para que siembren y planten todas sus cosas, y después tienen que venir a venderlas. Y si no tienen dónde, lógicamente van a encontrar en la calle una fórmula en que el mercado se exprese”.

Respecto de la capital regional, el senador planteó finalmente: “Creo que podríamos hacer en Temuco una cosa mucho más potente, si hay un cierto diálogo, un cierto respeto entre todos los sectores sociales, partiendo de la base que el comercio ambulante es un gran tema en Chile y en el mundo, y que por lo tanto no puede ser imputado a ningún sector social”, puntualizó.



VENTA DE PARCELAS CON VISTA AL VOLCAN

Tranquilidad y abundante bosque nativo

Ubicación: Comuna de Pucón
Sector: Quilaco, Saltos de Marimán
Acceso: Por rutas 199-S-905 y S - 923 mantenidas por el MOP.
 Accesible todo el año
Distancia: 15 km desde Pucón
Luz eléctrica: De red CGE

Superficies:
 PARCELA 5 A - 25 = 16.057 mts2
 Rol de avalúo = 148 - 253
 “Incluye una cabaña en el terreno.”

PARCELA 5 A - 26 = 6.944 mts2
 Rol de avalúo = 148 - 254

+569 9345 7923

autoterrafe@gmail.com

Escuela de Básquetbol Panteras de Victoria realza su compromiso con el básquetbol formativo y competitivo

-Recientemente organizaron un exitoso Cuadrangular Interciudades en Serie Sub-13 Mixtos.
-Marcelo "Chelo" Inzunza es el gran artífice del trabajo con menores, tanto en damas como en varones.

Luis "Pepali" Valenzuela



Escuela de Básquetbol Panteras



Club Quimera de Villarrica

Placentero es ver el trabajo que realiza la Escuela de Básquetbol Panteras de Victoria y que involucra a un gran número de pequeños cesteros y cesteras que hacen sus primeras armas en la hermosa disciplina del baloncesto local. El encargado del proceso es el también destacado basquetbolista victoriense Marcelo "Chelo" Inzunza, ex jugador de Libsur, seleccionado nacional universitario y defensor también de selecciones victorienses en diferentes categorías y que han marcado un periodo exitoso en su carrera deportiva, ratificado hoy como un flamante y productivo entrenador.

Recientemente en el tabla-

do del Gimnasio Bernardo Muñoz Vargas, se realizó un atractivo Cuadrangular Sub-13 Mixtos y en donde tuvieron participación los representativos del Club Quimera de Villarrica a cargo de la entrenadora Pamela Merino; la Escuela de Básquetbol Municipal de Victoria bajo la tutela de Pablo Valenzuela y; dos escuadras de la escuela anfitriona.

Aparte de la competitividad existente en estos encuentros, es importante destacar el apoyo que brindan a sus hijos e hijas los padres y apoderados, quienes valoran que la práctica deportiva y la vida sana, son esenciales para el desarrollo integral de estos pequeños cesteros. Claro, es el norte de esta escuela, fomentar el básquet-



Trinidad Grant Valenzuela, gran talento basquetbolístico.

bol formativo y competitivo, generando lazos con otras comunas para así motivar a los deportistas. Quizás los marcadores numéricos reflejen alguna superioridad, pero lo más importante y sobretodo en esta etapa, es participar; interactuar y poner en práctica las múltiples enseñanzas que entregan los entrenadores.

Para quien escribe este

reportaje, resulta gratificante haber sido uno de los mentores de Marcelo Inzunza, al igual que de Pablo Valenzuela; dos pequeños que tuvimos en la Escuela de Básquetbol Municipal allá por la década de los dos mil; hoy y ya con varios años más a cuestas, siguen el legado de quien los formó, tanto en la parte deportiva como también en la fase pedagógica, social y



Marcelo Inzunza, Pepali Valenzuela y Pablo Valenzuela, gestores del certamen

espiritual. Dos grandes y que todavía tienen mucho que entregar en esta sociedad.

Traiguén: Diputado Beltrán destacó inversión social y alcance de programas en Cuenta Pública 2025

La ceremonia expuso avances en desarrollo comunitario, subsidios y apoyo a familias, con millonarios recursos ejecutados durante el último año.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, estuvo presente en la ceremonia de presentación de la Cuenta Pública 2025 de la Municipalidad de Traiguén y al terminar el acto, valoró la inversión social y el impacto de los programas ejecutados durante el último año.

El alcalde Luis Álvarez Valenzuela, junto al Concejo Municipal dio cuenta de una serie de iniciativas orientadas al desarrollo social, área en la que la Dirección de Desarrollo Comunitario mantuvo 32 programas activos e incorporó dos nuevas líneas de trabajo.

El Parlamentario Mallequino indicó que según la exposición del jefe comunal traiguenino, el Subsidio Único Familiar alcanzó un monto anual de casi 31 millones y medio de pesos, mientras que el Subsidio de Agua Potable en sectores urbanos y rurales, superó los 319 millones de pesos, con 788 asignaciones urbanas y 34 rurales durante el año fiscal 2025.

Asimismo relevó que en situaciones de emergencia, el municipio contó con un presupuesto inicial de 30 millones de pesos, lo que permitió entregar apoyo a familias

afectadas por incendios forestales, sistemas frontales y déficit hídrico, incluyendo la distribución de 39 estanques de agua potable y ayuda directa a 29 familias.

"Valoro mucho —aseguró el diputado Beltrán— la gran labor que ha desplegado el alcalde Luis Álvarez, junto al Concejo Municipal y a su equipo de trabajo, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Traiguén; de mi parte reafirmo mi compromiso de seguir apoyando los proyectos municipales que vayan en directo beneficio de los ciudadanos".

Finalmente, el alcalde de Traiguén valoró el trabajo de los equipos municipales, agradeció el respaldo del diputado Juan Carlos Beltrán y resaltó su permanente gestión en beneficio de la comuna y la provincia de Malleco.



Más de 100 mujeres del agro regional participaron de seminario organizado por el Programa Araucanía Frutícola de Corfo

La instancia convocó a destacadas expositoras, autoridades, empresarias y emprendedoras en una jornada de alto nivel, con una convocatoria que superó expectativas y que estuvo enfocada en liderazgo, innovación y generación de redes en el sector agrícola regional.



Con una convocatoria que superó todas las expectativas, más de 100 mujeres del mundo agrícola participaron en el Segundo Seminario Mujeres del Agro, consolidándose como un espacio clave para el fortalecimiento del liderazgo femenino en el sector y la articulación de redes entre actores públicos, privados y académicos.

El encuentro abordó temáticas vinculadas al liderazgo femenino, la sostenibilidad, la innovación, la inversión y el rol de las nuevas generaciones en el desarrollo del agro, generando un espacio de diálogo y aprendizaje entre mujeres con trayectorias en distintos ámbitos del ecosistema agrícola.

El director regional subrogante de Corfo Araucanía, Julio Salas, valoró la instancia señalando que, "como Corfo estamos muy contentos por este seminario que reúne a mujeres del agro, lo que nos permite visibilizar y fortalecer el rol que han tenido durante todo este tiempo en la agricultura. Estos espacios son tremendamente necesarios porque permiten transferir conocimiento, conectarse y generar redes".

Para la gerente del PTI Araucanía Frutícola, Cynthia Vega, la masiva participación fue especialmente significativa. "Estoy conmovida por la convocatoria, por la cantidad de

mujeres que se inscribieron y participaron. Fue una jornada muy enriquecedora, con temas técnicos y relevantes como sostenibilidad, tecnología e inversión", indicó.

En esa misma línea, el presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO), Eduardo Renner, destacó el valor estratégico de este tipo de instancias. "Para nosotros es especialmente importante ser socios estratégicos de este programa, porque creemos que aquí hay una línea de trabajo que hay que seguir fortaleciendo. Hoy hay mujeres liderando en el sector productivo, en empresas, en el mundo público, en emprendimientos y en gremios, no como excepción, sino cada vez más como parte normal del desarrollo del agro. Porque cuando se suman más miradas, más capacidades y más liderazgo, el sector se fortalece", afirmó.

La jornada contó con la participación de destacadas expositoras como Maritrini Lapuente, presidenta de AMAGRO A.G.; Karina von Baer, fundadora de Agrotop y Araucanía Venture; Rosa Madera, CEO de Empathy; Verónica Fernández, de Fundación GTT Chile; Catherine Renner, ingeniera agrónoma y emprendedora; y Paula Aguilera, gerente de Myconativa, quienes compartieron experiencias y visiones

sobre los desafíos y oportunidades del liderazgo femenino en el agro y la economía actual.

En su intervención, Karina von Baer señaló que su participación buscó inspirar a otras mujeres a avanzar en sus proyectos. "Quiero inspirar a otras mujeres para que se animen a salir de las barreras que muchas veces se van colocando, y que puedan innovar y arriesgar para crear su emprendimiento, su sueño o su empresa. En el fondo, darse cuenta de que sí se puede hacer cosas entretenidas y en las que uno lo pasa bien", afirmó.

Por su parte, Rosa Madera Núñez destacó el rol creciente del liderazgo femenino en distintos espacios. "Con el ingreso de las mujeres al mundo laboral y su mayor presencia en directorios, el liderazgo femenino está cambiando la forma de movilizar capital y de ver el mundo. La agricultura es clave para los territorios y la cohesión social, y el rol que estamos teniendo las mujeres en todos los sectores es muy importante, también en el agro", señaló.

Asimismo, la seremi de Agricultura de La Araucanía, María Teresa Fernández, relevó el impacto del encuentro, destacando que "estas instancias permiten unirnos y compartir entre mujeres del agro, que cumplen un rol fundamental en el mundo rural y en el desarrollo del sector".

La jornada concluyó con un conversatorio final, donde las expositoras compartieron sus miradas y reflexiones con las asistentes, generando un espacio cercano de diálogo y proyección para el fortalecimiento del liderazgo femenino en la agricultura regional.

El Segundo Seminario Mujeres del Agro se realizó en el marco del Programa Territo-



rial Integrado (PTI) Araucanía Frutícola de Corfo, iniciativa Corfo y ejecutada por SOFO AG, con el apoyo del programa Araucanía Frutícola de INIA

Carillanca, INDAP Araucanía y Agrichile como socios estratégicos en su ejecución, junto a Biofuturo Chile y AMAGRO AG como colaboradores.





Tu examen de Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO





Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a 

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



Asignación a Carabineros: Diputados RN destacan respuesta de Kast a propuesta de la bancada

La medida responde a una solicitud de la bancada RN y busca reconocer la labor de la institución en seguridad pública.

Edición NCA

La bancada de diputados de Renovación Nacional valoró el anuncio del presidente José Antonio Kast sobre la asignación trimestral para Carabineros, destacando que la medida responde a una solicitud que habían planteado previamente al Mandatario en el Consejo General del partido.

Lo anterior, luego de que parlamentarios RN, encabezados por el jefe de bancada Diego Schalper, entregaran una carta pidiendo avanzar en este beneficio, en el marco de la conmemoración del Día del Carabiniero.

En ese contexto, desde la

bancada recalcaron que se trata de una señal concreta de reconocimiento a la labor que cumple la institución en materia de seguridad pública, especialmente considerando el rol que desempeñan en el control del orden público y la protección de la ciudadanía.

El jefe de bancada de diputados RN, Diego Schalper, sostuvo que es una "excelente noticia. El presidente José Antonio Kast anuncia que se cumplirá el compromiso de la asignación trimestral a Carabineros que le planteamos en el Consejo General. Qué gran noticia y reconocimiento, que obtiene aplauso fuerte acá en la Escuela de Carabineros".

Posterior al homenaje, el diputado agregó que "estamos muy conformes porque el día sábado, en el Consejo



Diego Schalper, jefe de bancada de diputados RN.



Juan Carlos Beltrán, diputado por La Araucanía.

General de Renovación Nacional, le planteamos al presidente de la República que era prioritario hacer esta asignación trimestral por el rendimiento de Carabineros de Chile como una manera de reconocer su trabajo. Nos vamos muy conformes porque recogió esa solicitud y ha anunciado hoy día que vamos a trabajar esa asignación trimestral".

En la misma línea, el diputado por La Araucanía, Juan

Carlos Beltrán, relevó la importancia de este anuncio en zonas donde la violencia se ha intensificado y donde rige el estado de excepción constitucional. "En regiones como La Araucanía, donde Carabineros cumple una labor especialmente compleja y enfrenta situaciones de alta violencia, este tipo de medidas no sólo reconocen su esfuerzo, sino que también fortalecen la moral y el respaldo institucional. Es

fundamental que el Estado entregue señales claras de apoyo a quienes están día a día resguardando la seguridad de las familias".

Finalmente, desde RN enfatizaron que seguirán impulsando medidas de apoyo a las policías y fortalecimiento de la seguridad pública, relevando que este anuncio va en la línea de reconocer de manera concreta el trabajo de Carabineros de Chile.




 **Elbosqueturismo.cl**

Hostería El Bosque

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



 +569 74957161 - 452 841960

 Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

 @hosteria_elbosque_victoria

Preparando a nuestros adultos mayores para este invierno en Ercilla

Prevenir es tarea de todos.

Este lunes, la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad de Ercilla realizó un importante conversatorio junto a adultos mayores del CEDIAM, enfocado en la prevención de emergencias derivadas del mal tiempo durante la temporada de invierno.

En la jornada se destacó la importancia de preparar a nuestros adultos mayores, entregándoles herramientas claras y prácticas para enfrentar situaciones de riesgo, promoviendo su autonomía y seguridad en sus hogares. Además, se abordaron acciones preventivas y la relevancia de contar con kits o mochilas de emergencia ante cualquier eventualidad.

“Como municipio, esta-



mos comprometidos con el bienestar de nuestros adultos mayores. Prepararlos con anticipación es fun-

damental para enfrentar el invierno de manera segura y proteger a quienes más lo necesitan”, señaló el alcalde

Luis Orellana Rocha.

La preparación en los adultos mayores de la comuna es clave, especialmente

en temporadas que pueden generar mayores dificultades de cara al frío y las lluvias.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Verificación en segundos: Lanza la primera plataforma gratuita en Chile que combate noticias falsas desde imágenes virales

La herramienta, basada en inteligencia artificial, permite analizar capturas de pantalla y contrastar su contenido con fuentes públicas en tiempo real, ofreciendo a los usuarios una forma rápida y accesible de verificar información antes de compartirla.



Con el objetivo de frenar la propagación de la desinformación en entornos digitales, la startup SearchBrand.ai desarrolló la primera plataforma gratuita en Chile que permite a los usuarios verificar en segundos la veracidad de capturas de pantalla que circulan en redes sociales.

La herramienta, disponible en <https://searchbrand.news/>, surge en un escenario marcado por el aumento de imágenes virales que se comparten sin comprobación previa, amplificando contenidos falsos o fuera de contexto. Frente a este fenómeno, la solución apunta a reducir los tiempos de verificación mediante un sistema automatizado que entrega resultados respaldados por fuentes públicas.

A diferencia de los modelos tradicionales de fact-checking en Chile —principalmente de carácter periodístico y con procesos manuales—, la propuesta introduce un enfoque tecnológico que permite a los propios usuarios contrastar información de forma inmediata y gratuita.

“El problema que hoy existe en redes sociales no es solo la desinformación, sino la veloci-

dad con que se mueve. Muchas veces, una imagen falsa ya se hizo viral antes de que alguien alcance a revisarla. El uso de inteligencia artificial para generar contenido falso va a seguir creciendo. La única forma de equilibrar eso es usar la misma tecnología para verificar, pero con criterios claros y fuentes trazables”, afirmó Hussam Sufan, CEO de SearchBrand.ai.

El sistema opera a partir de la carga de una imagen por parte del usuario. A través de inteligencia artificial, identifica la afirmación principal contenida en la captura y realiza búsquedas en tiempo real para contrastarla con información disponible en medios de comunicación y otras fuentes abiertas.

“Lo que hace la herramienta es leer la imagen, entender qué se está afirmando y contrastarlo con información pública en segundos. No es una opinión del modelo, sino un cruce de datos con fuentes que el usuario puede revisar”, explicó Sufan.

A partir de ese análisis, la plataforma entrega un veredicto que considera la coherencia del contenido, la existencia de

antecedentes que lo respalden o lo contradigan y el nivel de confianza de las fuentes consultadas. El resultado se presenta junto con enlaces que permiten revisar directamente la información utilizada.

Según sus desarrolladores, la precisión del sistema depende en gran medida de la disponibilidad de información pública. En temas con amplia cobertura mediática, los resultados tienden a ser más concluyentes. En cambio, frente a contenidos recientes o de baja difusión, la herramienta opta por clasificarlos como “no verificables”.

“Preferimos decir que algo no es verificable antes que arriesgarnos a entregar una respuesta incorrecta. Por eso siempre mostramos las fuentes: la decisión final también queda en manos del usuario”, añadió el CEO de la startup.

Actualmente, la solución se enfoca en el análisis de imágenes con texto, aunque sus creadores proyectan expandirla a formatos como videos y audios, con miras a facilitar el acceso ágil a información verificada en tiempo real.

Las listas de espera pediátricas hablan de Chile



José Manuel Escala, urólogo pediátrico y fundador de Corporación Mater

crónica; entre una buena calidad de vida o una carga evitable para ese niño, su familia y también para el sistema de salud. Postergar agrava cuadros clínicos, encarece la atención futura, tensiona otras prestaciones, recarga a los equipos y multiplica costos humanos y económicos que podrían haberse evitado.

Este no es un problema sectorial ni una preocupación de especialistas. Es una señal sobre el país que estamos construyendo. Más aún, en un contexto de baja natalidad persistente, dejar a miles esperando una atención decisiva transmite una señal difícil de justificar.

En Chile hablamos mucho de la infancia. Hablamos de educación, de pobreza, de salud mental, de redes sociales, de violencia, de oportunidades. Y está bien que así sea. Todo eso importa. Pero hay una pregunta previa, más básica, más concreta: ¿qué futuro puede alcanzar un niño cuando su salud física queda suspendida en una lista de espera?

A febrero de 2026, el sistema público registraba más de 12.000 niños, niñas y adolescentes en lista de espera quirúrgica No GES en la categoría de urología con esperas que en algunos casos se arrastran desde 2018. O sea, más de 12.000 casos de incertidumbre, deterioro y familias obligadas a vivir en pausa.

Suele decirse que la calidad humana de un país se mide por cómo trata a sus niños y a sus mayores. Si eso es cierto, las listas de espera pediátricas constituyen una señal inaceptable. Expresan el valor real que le asignamos a la infancia cuando deja de ser discurso y se convierte en urgencia concreta.

El diagnóstico oportuno no es una consigna vacía. En medicina, llegar a tiempo es la diferencia entre corregir una malformación o arrastrar una complicación durante años; entre un tratamiento acotado o una enfermedad

Las razones detrás de las esperas quirúrgicas son diversas, vienen acumulándose hace tiempo. La discusión de fondo debe darse con seriedad, con sentido de urgencia y con foco en soluciones estructurales.

Al mismo tiempo, hay una exigencia inmediata: qué hacemos hoy para sacar a esos niños de la espera.

La Corporación Mater lleva más de tres décadas trabajando para reducir listas de espera nefrourológicas infantiles mediante operativos y atención especializada en distintas regiones de Chile. Ese esfuerzo muestra que avanzar es posible cuando hay voluntad, colaboración público-privada y muchas manos disponibles para contribuir, pero también que la magnitud del problema exige mucho más.

Se necesitan recursos, colaboración privada, articulación pública, médicos especialistas, enfermeras y equipos de salud. Es necesario establecer metas claras y seguimiento de su cumplimiento. Y quizás lo principal es poner este tema sobre la mesa con la importancia que merece.

Cuando un país posterga la salud de sus niños, pospone bienestar, desarrollo, autonomía, aprendizaje y futuro. Cada niño que espera años por una cirugía es una señal de atraso que Chile no debería tolerar.

Cartas al Director

Importancia de la seguridad y la salud en el trabajo

Señor director:

Cada Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo nos invita a reflexionar sobre una convicción que consideramos irrenunciable: ninguna meta operacional, plazo y resultado puede estar por sobre la salud e integridad física de las personas.

En la industria de la movilidad vertical, donde miles de trabajadores operan en terreno y en condiciones exigentes, la seguridad debe ser más que solo una obligación normativa, sino parte de la cultura diaria. Debe ser una práctica,

construida con con capacitación, liderazgo y responsabilidad compartida.

Aunque Chile ha avanzado, persisten desafíos. Las cifras de accidentes demuestran que no basta con reaccionar: es clave anticiparse. La incorporación de tecnologías como inteligencia artificial, monitoreo remoto y digitalización permite reducir riesgos y tomar mejores decisiones.

La verdadera seguridad se logra cuando los sistemas de transporte vertical reciben una mantención adecuada y cuando existe una cultura que pone a las personas en el centro.

Cuidar a las personas también es una forma de construir organizaciones más sostenibles y más humanas.

El mejor resultado siempre será que cada trabajador pueda volver sano y salvo a su hogar.



Alfredo Morate, Gerente General de Schindler.



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeebar13@gmail.com



Estamos biológicamente diseñados para la multiplicidad sexual, pero vivimos en una sociedad que establece que debemos tener una sola pareja. ¿Nos encontramos sometidos a un régimen antinatural... o nos hemos adaptado como muestra de superioridad de especie?

El sexo en la antigüedad era considerado natural, ligado a la fertilidad y la religión, lejos de los tabúes modernos. En Grecia y Roma, se valoraba el placer y la procreación, con estructuras jerárquicas donde el estatus determinaba el rol. La sexualidad incluía rituales sagrados, prostitución tolerada y, en la Edad Media, fue fuertemente regulada por la Iglesia.

La exclusividad sexual, y de manera particular la femenina, es producto de la propiedad privada. Del mundo ha sido construido por poder y sexo.

Una vez que dejamos las hordas paleolíticas y nos organizamos en tribus, la poligamia y poliandria resultaron un obstáculo. El excedente de recursos, producto del sedentarismo y la agricultura, generó que algunos miembros tribales se apropiaran y acumularan lo que antes se obtenía como medio de subsistencia inmediata. Dejó de ser atractivo heredar a los hijos de quien sabe quién y se volvió primordial beneficiar a su linaje. A elección de pareja no solo se ajustó a la búsqueda de genes aptos, sino de protección y subsistencia con base en el poder social. Algo que al día de hoy seguimos ejerciendo.

Las mujeres se convirtieron en "propiedad" hace aproximadamente unos siete mil años. Dejaron las prácticas poliándricas para dar exclusividad

a quien las dotara de los mejores medios para la supervivencia de sus crías. Ellas dejaron de lado a las hormonas, pero pagaron un alto precio. Previamente, ellas se apareaban en busca de la supremacía genética y con el fin de continuar la especie. El tener sexo con varios en un mismo ciclo aseguraba que millones de espermatozoides de diversos hombres competirían en el útero. Con la desaparición del bien común, el reto fue emparejarse con quien almacenara lo suficiente para parir y criar sin pasar hambre.

Nace a monogamia

Aunque la mujer sembraba, recolectaba y cazaba, no era fácil hacerlo con una barriga de ocho meses de embarazo y otras cinco crías que cuidar.

Se necesitaba ayuda, y

la obtuvieron, a cambio de prometerles pertenencia. Así nació la monogamia. Sin embargo, ¿inventaron algo que muchas mujeres no podían cumplir?

Biología v/s adaptación

Por instinto, los hombres se aparearon con varias hembras con el fin de que alguna de sus semillas 'pegara'. Su desventaja era la certidumbre: una mujer siempre sabrá quién es su hijo, pero los hombres, no. Lo que hicieron fue darle casa, alimen-

to y confianza.

Hoy en día, el asunto de la paternidad aún es tema de alta vigencia, incluso con las pruebas de ADN. Un estudio del Centro de Salud Pública de la Universidad John Moores (Liverpool) reveló a comienzos de este año 2026 que uno de cada quince británicos cría al hijo de otro. Ante esta realidad, cabe formularse la pregunta: **¿y cómo andamos por casa? Prometo averiguarlo...**





Conmemoración de los 99 años de Carabineros de Chile en Ercilla

Este lunes, en el frontis de la 6ª Comisaría de Ercilla, se llevó a cabo el acto de conmemoración de los 99 años de Carabineros de Chile, instancia marcada por el respeto y reconocimiento a la importante labor que realiza la institución en el resguardo del orden y la seguridad pública.



En representación de la Municipalidad de Ercilla, asistió el alcalde Luis Orellana Rocha, acompañado por su administrador municipal y jefe de gabinete, además de los concejales Álvaro Queulo y Valesca Vira, quienes entregaron un fraternal saludo a Carabineros en este significativo aniversario.

“Valoramos su labor, es fundamental para la tranquilidad de nuestras vecinas y vecinos, y como municipio entregamos

nuestro respeto y disposición a seguir colaborando en materia de seguridad”,

señaló el Alcalde Luis Orellana Rocha.

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Abren postulaciones para beca de formación política dirigida a líderes de todas las regiones de Chile

Más para Chile ofrece 100 becas completas para dirigentes territoriales que quieran prepararse para las elecciones municipales de 2028. Se puede postular desde cualquier región del país hasta el 17 de mayo.

Más para Chile, la escuela de liderazgo democrático impulsada por la UC, la Universidad de Chile y la red Democracia+, abrió la convocatoria a su segundo programa de formación política. Hay 100 becas completas disponibles para líderes territoriales de todo Chile, sin importar la región de origen.

El programa está especialmente pensado para personas que ya lideran en sus comunidades —juntas de vecinos, organizaciones sociales, gremios, centros

de estudiantes— y quieren dar el paso hacia la participación política en las próximas elecciones municipales y regionales de 2028.

¿Quiénes pueden postular?

El programa busca perfiles diversos: líderes comunales y territoriales, jóvenes con trayectoria en organizaciones estudiantiles o voluntariado, independientes con vocación pública, militantes de base, y profesionales o académicos con interés en incidir políticamente desde su territorio.

No se requiere experiencia política previa. Sí se valora el arraigo territorial, el compromiso democrático y la vocación de servicio. La beca es completamente gratuita.

Formato pensado para regiones

El programa funciona en modalidad híbrida: sesiones semanales vía Zoom (19:00 a 20:30 hrs.) más dos encuentros presenciales: uno de inicio del 3 al 5 de julio en la comuna de Padre Hurtado y uno de cierre el 26 y 27 de septiembre en San Felipe. El

formato está diseñado para que personas de cualquier región puedan participar sin interrumpir su vida cotidiana ni su trabajo.

“Chile necesita que más personas bien preparadas den el paso a la política local”, señaló Valentina Rosas, directora ejecutiva de Más para Chile. “El programa existe para que eso sea posible desde todos los rincones del país, sin depender del partido o de los recursos propios”, agregó.

El programa cubre 22 módulos organizados en cuatro bloques: fundamentos del liderazgo político, comprensión del territorio, gestión e incidencia local y comunicación política. Incluye materias tan concretas como el funcionamiento de los municipios, la construcción de legitimidad en comunidades pequeñas y el manejo de medios locales.

Este programa forma parte de una estrategia de mediano plazo orientada a fortalecer el ecosistema de liderazgos locales en Chile.

- 2026: Programa de formación de liderazgos territoriales (fase inicial)
- 2027: Programa enfocado en candidaturas a alcalde ya en proceso de pre-campaña.
- 2028: Programa en-

focado en candidaturas a concejal en proceso de campaña.

Resultados de la cohorte 2025

La primera cohorte del programa, realizada en 2025, formó a 93 líderes provenientes de distintas regiones, ideologías y trayectorias. La experiencia arrojó resultados concretos: 28 participantes llegaron a la papeleta en las elecciones parlamentarias de noviembre de 2025, y 8 resultaron electos Diputadas y Diputados, entre ellos la diputada Tatiana Urrutia (Frente Amplio), Fabián Ossandón (Partido de la Gente) y Valentina Becerra (Partido Republicano).

Selección con foco en representación regional

El proceso de selección contempla seis etapas e incluye criterios explícitos de representatividad territorial, equilibrio político y paridad de género.

Cómo postular

Las postulaciones están abiertas hasta el 17 de mayo de 2026. El proceso

es completamente gratuito y en línea, e incluye un formulario, un video de presentación de 2 minutos y currículum vitae.

- Sitio web: www.masparachile.cl
- Contacto: hola@masparachile.cl
- Plazo: 17 de mayo de 2026
- Cupos: 100 becas completas

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Collipulli, en causa Rol V 23-2025 sobre Interdicción por demencia, se ha declarado por sentencia de fecha 30 de Marzo de 2026, la interdicción definitiva de doña María Felipa Benavides Campos.- Se nombra curador definitivo de sus bienes a don Sergio Adbón Valenzuela Benavides. Secretaria

María Magdalena Muñoz Molina
Secretario PJUD

29, 30/04 y 05/05/2026

EXTRACTO JUZGADO LETRAS EN LO CIVIL DE COLLIPULLI

Juzgado de Letras de Collipulli, en causa sobre interdicción caratulada “QUIDEL”, RIT V-13-2025, por sentencia de fecha 2 de octubre de 2025, se declaró la interdicción definitiva de doña SONIA DEL CARMEN QUIDEL CURAMIL, cédula de identidad N°17.991.171-K, quien presenta un grado de discapacidad severa sensorial de un 52,50%, consistente en sordomudez, quedando privada de la administración de sus bienes. Se designó como curador definitivo a don PEDRO JUAN QUIDEL QUEIPUL, cédula de identidad N° 7.787.866-1, padre de la interdicta, quien ejercerá el cargo con las facultades legales. La sentencia sirve de suficiente discernimiento.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

29, 30/04 y 05/05/2026

EXTRACTO DE POSESIÓN EFECTIVA

Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, Rol V-65-2025, Romero /Romero. Por sentencia de 17 de febrero de 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don FERNANDO ROMERO GONZALEZ, Run N°2.144.931-8 a su sucesión formada por sus hijos: Alberto Ignacio Romero Rodríguez, Isaac Fernando Romero Rodríguez, Isabel Gemita Romero Rodríguez, Marilaura Concepción Romero Rodríguez, Patricia Amelia Romero Rodríguez y a la heredera testamentaria Silvia Schleaf Aburto. Testamento otorgado el 28 de septiembre del año 2007, ante el notario público de Temuco, Humberto Toro Martínez Conde.

Yessica Analia Olate Figueroa
Secretario PJUD

29, 30/04 y 05/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, en causa ROL V-13-2026, caratulada, “MORA/” por sentencia 31/03/2026, se declaró interdicción definitiva de doña JUANA IVETTE REYES COFRÉ, RUN 6.666.668-9, quedando privada de la administración de sus bienes, otorgando la administración como curadora a su cónyuge OSCAR IVÁN MORA BARRIENTOS RUN 6.914.308-3, eximiéndose al curador de rendir fianza o caución, declarándose como suficiente discernimiento de la curaduría la presente sentencia definitiva.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

25, 28 y 29/04/2026

Municipalidad de Ercilla
¡Comuna que Avanza!

Taller de ESTIMULACIÓN COGNITIVA

para personas mayores

Miércoles 29 de abril

11:00 horas

Lugar: Sede mesa mujer rural Quilapán 538

Actividad organizada por Oficina adulto mayor y Terapeuta ocupacional del Cesfam.

NOTIFICACION AVISOS

Causa Rol C-660-2022, Juzgado Civil Victoria se ordenó notificar avisos GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ, Rut 12.397.586-3 demanda ejecutiva: **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documento, con citación. **SEGUNDO OTROSÍ:** Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. **TERCER OTROSÍ:** Acredita personería, acompañando documento bajo apercibimiento. **CUARTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder.- **QUINTO OTROSÍ,** téngase presente.- **S. J. L. Civil DE VICTORIA MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO,** abogado, mandatario judicial, en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con la escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que en el primer otrosí acompaña, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 5º, de Santiago, Comuna de Santiago Centro, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. Digo: Que vengo en presentar demanda ejecutiva en contra de **GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ,** con domicilio Los Azules 1621 de Peñalolén, Ramón Pezo Reinoso N° 907 de Victoria, Lautaro N° 371 de Victoria.- Fundo mi demanda en los siguientes antecedentes: Con fecha 12 de Agosto de 2014, **GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ,** suscribió ante Notario el Pagaré N° de Operación 817290391, que acompaña, por la cantidad en pesos equivalente a 85,242506 Unidades de Fomento, que se obligaron a pagar a mi representado.- Dicho capital devengaría intereses del 4,3% real anual durante el período comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 30 de Mayo de 2019 fecha esta última en que vencerían y se capitalizarían los intereses devengados, conformando así el nuevo capital.- A contar de esta última fecha y hasta el 01 de agosto de 2023, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota pagaría intereses del 5,3% anual.- El nuevo capital, con sus intereses se pagaría en 3 cuotas mensuales y sucesivas, de 34,602114 Unidades de Fomento, las 2 primeras cuotas y de 34,2372779 Unidades de Fomento, la última, venciendo las cuotas los días 01 de cada mes.- La primera cuota se pagaría el día 01 de Junio de 2019 y la última el día 01 de agosto de 2019 El valor de cada cuota comprende el pago íntegro de los intereses devengados y la diferencia corresponde a abono de capital.- Se pactó que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento el deudor y demandado se obligaba a pagar el interés máximo convencional que rija a la fecha de la suscripción del pagaré de autos y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial. Es del caso, S.S., que el deudor y suscriptor del pagaré de autos, no ha cumplido con su obligación de pagar la cuota que vencía el 01 de Junio de 2019, así como tampoco ninguna de las sucesivas. En consecuencia, se ha hecho exigible la totalidad de la obligación insoluble pactada en el pagaré de autos y es por ello que adeuda a mi representada la cantidad de 121,226855 Unidades de Fomento, las que equivalen ilustrativamente al día 07 de Septiembre de 2022, a la suma de \$4.114.791 por concepto de capital, más los intereses convencionales y penales ya referidos. La firma del suscriptor y deudor fue autorizada ante Notario, por lo que dicho pagaré tiene mérito ejecutivo y expresamente se liberó a la tenedora de la obligación de protesto. La obligación es líquida y actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita POR TANTO, En mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y en lo pertinente en las Leyes 18.092 y 18.010 y demás normas legales atinentes, Ruego a Us., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ ya individualizado y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la cantidad de 121,226855 Unidades de Fomento, las que equivalen ilustrativamente al día 07 de Septiembre de 2022, a la suma de \$4.114.791, más los intereses convencionales y penales ya referidos, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago a mi representado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. **SEGUNDO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. **TERCER OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que mi personería para actuar en

representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato firmado a través de firma electrónica avanzada de fecha 14 de Julio de 2022. El cual es acompañado en pdf a estos autos, con citación.- **CUARTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente juicio.- Asimismo, sírvase US., tener presente que delego poder en el abogado habilitado para el ejercicio de la profesión doña MAGALY GONZALEZ CRETTON, cédula de identidad N°10.697.503-5, domiciliados en GENERAL LAGOS N°750 de Victoria, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. **QUINTO OTROSÍ:** Señalo correo electrónico para efectos de notificación magaly@abogadosgonzalez.cl.-Ruego a Us se sirva tenerlo presente.- **Resolución:** Victoria, once de Noviembre de dos mil veintidós Por cumplido lo ordenado y proveyendo la demanda, A LO PRINCIPAL: Despáchese.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañado con conocimiento de la contraria bajo apercibimiento legal y guárdese en custodia.- AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente.- AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación.- AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente.- AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico para los efectos que indica.- Se ordena al Receptor Judicial acompañar georreferencia del domicilio donde se practique la notificación, que dé cuenta del lugar, fecha y horario de su ocurrencia, conforme lo dispone el artículo 9 de la Ley N° 20.886, bajo apercibimiento de lo establecido en el inciso final de la misma norma y de tener por no realizada la diligencia.- De conformidad a lo contemplado en el inciso final del artículo 69 del Auto Acordado N° 71- 2016, y para el caso de tener que notificar al demandado conforme lo dispone el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, el Receptor Judicial deberá indicar el nombre de la persona que entrega la información (vecino, conserje, etc.) que permite identificar al requerido y el lugar físico en que se practica la diligencia, con indicación de las características de ésta (color, estructura, etc.).- **CUANTÍA:** 121,226855 Unidades de Fomento, las que equivalen ilustrativamente al día 07 de Septiembre de 2022, a la suma de \$4.114.791., más intereses y costas. Proveyó, Juez Suplente del Juzgado de Letras y Familia de Victoria, que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. En Victoria, a once de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **CERTIFICO:** Que los documentos fueron guardados en custodia bajo el N°389- 2022.- Victoria, once de Noviembre de dos mil veintidós. **Mandamiento 11 de noviembre de 2022:** Requierase por un ministro de fe a GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ, con domicilio Los Azules 1621 de Peñalolén, Ramón Pezo Reinoso N° 907 de Victoria, Lautaro N° 371 de Victoria, para que en el acto de su intimación pague a Banco del Estado de Chile, o a quién sus derechos represente, la cantidad de 121,226855 Unidades de Fomento, las que equivalen ilustrativamente al día 07 de Septiembre de 2022, a la suma de \$4.114.791., más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo hasta por la suma antes señalada, en bienes propios del ejecutado equivalente al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se designa depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado en la causa Rol C-660-2022 de este Tribunal. Proveyó, Jueza Suplente Katherine Lavanderos Curaqueo. **Solicitud 21.02.2025:** EN LO PRINCIPAL, SOLICITA NOTIFICACION POR AVISOS.- OTROSÍ, APERCIBIMIENTO.- Consta de autos que GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ no ha podido ser notificado por no habersele encontrado en el domicilio indicado en la demanda, ni ha sido posible saber su paradero pese a la averiguaciones practicadas.- En consecuencia, procede notificarle la demanda ejecutiva y su proveído y practicarle el requerimiento de pago correspondiente, mediante avisos en los Diarios.- **OTROSÍ:** Sírvase V.S. ordenar al demandado que designe domicilio conocido dentro de los límites urbanos de la ciudad, dentro del término de emplazamiento y bajo apercibimiento de notificársele todas las resoluciones de autos por el estado diario. Ruego a Us.: se sirva acceder a lo solicitado. **Resolución:** Victoria, 22 de agosto 2025. A LO PRINCIPAL: Como se pide, Notifíquese forma señalada. AL OTROSÍ: Como se pide, apercíbese demandada para que fije domicilio radio urbano ciudad y si no lo hiciere se le notificarán todas resoluciones que se dicten por Estado Diario, inclusive sentencia definitiva. Victoria, diez de diciembre de dos mil veinticinco. Secretaria (S)

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

29, 30/04 y 05/05/2026

EXTRACTO NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Ante el **Juzgado de Letras de Angol**, en causa **Rol V-91-2025**, caratulada **“SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A./”**, por medio de presentación de fecha **19 de noviembre de 2025**, a **Folio N°1**, **SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.** solicita lo siguiente: **EN LO PRINCIPAL:** Solicita notificación judicial personal conforme con el artículo 27 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos; **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos; **SEGUNDO OTROSÍ:** Personería; **TERCER OTROSÍ:** Patrocinio y poder; **CUARTO OTROSÍ:** Se tenga presente; **QUINTO OTROSÍ:** Solicita exhorto.

Habiendo constancia en el expediente de la imposibilidad de encontrar a los señores **Camilo Alberto Topali Lacoste** y **Santiago Fernando Topali Lacoste**, ambos propietarios del inmueble singularizado en la concesión como **ID48**, a pesar de haber sido buscados en todos sus domicilios conocidos, esta parte solicitó su notificación conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil con fecha 01 de abril de 2026, a Folio N°57. El tribunal mediante resolución de fecha **02 de abril de 2026**, a **Folio N°58**, accede a la solicitud, ordenando: Atendido el mérito de autos, habiendo adquirido el Tribunal el conocimiento de causa necesaria para ordenarlo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide notifíquese al demandado Camilo Alberto Topali Lacoste y Santiago Fernando Topali Lacoste, mediante aviso extractado que redactará la Secretaria Subrogante del Tribunal de la demanda, su proveído y demás piezas pertinentes, debiendo hacerse las publicaciones conforme a la ley. A su vez. Con fecha 07 de abril, S.S. complementa dicha resolución en los siguientes términos **“Que deberán publicarse al menos por tres días consecutivos en el diario Las Noticias de Malleco, ello sin perjuicio de la publicación del mismo aviso correspondiente en el diario Oficial.”**

Así, por el presente se procede a notificar el siguiente plano especial de servidumbre a don **Camilo Alberto Topali Lacoste** y a don **Santiago Fernando Topali Lacoste**, en relación a la solicitud de concesión eléctrica definitiva por plazo indefinido para establecer una línea de transmisión, proyecto denominado **“Nueva Línea 1x66 kV Angol - Epuleufu”**, en la Región de la Araucanía, provincia de Malleco, comunas de Renaico y Angol, presentada con fecha 06 de junio de 2025, por **Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.**, RUT 76.519.747-3, representada por don Sebastián Sáez Rees, de conformidad a lo establecido en el DFL N° 4/20.018, publicado el 5 de febrero de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°1 del Min. de Minería, de 1982 (LGSE) modificada por la Ley N°20.701 del Min. de Energía sobre Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas; su Reglamento, Decreto Supremo número 327 de 1997 del Ministerio de Minería. Por medio de **Resolución Exenta Electrónica N°35.973 de fecha 05 de noviembre de 2025**, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) declaró la admisibilidad de la solicitud de concesión eléctrica definitiva, disponiendo el cumplimiento de lo dispuesto en los art. 27 y 27 bis de la LGSE. En virtud de lo anterior, por este acto se notifica el Plano Especial de Servidumbre a los propietarios que se indican a continuación:


ID	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	LONGITUD AFECTADA [m]	SUPERFICIE AFECTADA [m²]	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CONSERVADOR	N° DE PLANO
48	Renaico Malleco Araucanía	CAMILO ALBERTO TOPALI LACOSTE, SANTIAGO FERNANDO TOPALI LACOSTE	LOTE UNO DE UNA SUPERFICIE DE NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS FUSIONADOS DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE COMA SEIS HECTÁREAS	375,19	3.786	1719V	1379	2018	Angol	NLALEU-PES-48

Los propietarios afectados pueden solicitar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, una copia del Plano Especial de Servidumbre que por este acto se notifica, dentro del plazo de 15 días contados desde la última notificación por avisos publicados. Además, los interesados podrán formular ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles sus observaciones u oposiciones, dentro del plazo de 30 días, contado desde la última publicación efectuada. Para estos efectos, a contar de dicha publicación podrán, asimismo, solicitar copia del Plano Especial de Servidumbre que por este acto se notifica. En tal caso, el plazo de 30 días se contará desde que la SEC ponga el Plano Especial de Servidumbre a su disposición. Toda la información relativa a la solicitud de concesión eléctrica definitiva se encuentra disponible en la página web (www.sec.cl) y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Angol, 2026.



Mónica Cecilia Torres Zapata
 Secretario
 PJUD
 Nueve de abril de dos mil veintiséis
 13:58 UTC-4





Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
 Código: BSXRCBTEHKT

Publicidad



**HOJALATERIA
CARRERA**



**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan

☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan

☎ 9 58063078

**Vulcanización
Móvil Victoria**



☎ **9 92606224**

**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

📍 11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

**OTOÑO
INVIERNO**

**TODA LA
MODA**



**VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y
NIÑOS CON GRAN VARIEDAD
PARA TODOS LOS GUSTOS.**

**ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN
VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS
- VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES
CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.**



CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)



Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- Maestro Competente en Obras Menores.
- Construcción llave en mano.
- Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345 +56 9 82116118



EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial
TEMA: Mente y emociones



sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

abastible

abastible

abastible

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA



Radio RAYÉN DEL SUR
Una voz en la Araucanía

DIRECTORIO PROFESIONAL

SALGADO PROPIEDADES

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744 | Calama Nº 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria | 452 846148

Victoria Parcelas
PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria
Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque
EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ENFERMERA

Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com | +56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario <ul style="list-style-type: none"> Asesoría tributaria Defensas administrativas y representación ante el SII Litigios tributarios Análisis y planificación tributaria 	Materias civiles <ul style="list-style-type: none"> Demandas y defensas civiles Posesiones efectivas, herencias y testamentos Interdicciones Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos <ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales 	Sociedades <ul style="list-style-type: none"> Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com | +569 82643994 | Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES

Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria | 452841711

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ Avisos Judiciales **45 2 841543**



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL